

# ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19na. Asamblea  
Legislativa

4ta. Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO 2022-0103 PETICIÓN

SENADO DE PUERTO RICO  
OFICINA DEL SECRETARIO  
22 AGO 2022 09:37

22 de agosto de 2022

Presentada por el señor *Zaragoza Gómez*

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

En el ejercicio de sus prerrogativas constitucionales, esta Asamblea Legislativa aprobó cuatro proyectos de ley dirigidos a atender el problema de la disponibilidad de servicios de salud en Puerto Rico y fiscalizar a los planes médicos (Leyes 82-2019, Ley 90-2019, Ley 138-2019, Ley 142-2020 y la Ley 47-2020). Estando el pendiente de la gestión ejecutiva en torno a la debida implementación y ejecución de estas leyes y del trámite legal por el cual se ha coartado su implementación, la Asamblea Legislativa entiende como apropiado realizar la siguiente petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA  
AUTORIDAD DE ASESORÍA FINANCIERA Y AGENCIA FISCAL DE PUERTO RICO,  
LCDO. OMAR J. MARRERO

- Resumen tabulado, por año, detallando todas las certificaciones emitidas por la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (en adelante, "AAFAF") a la Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico (en adelante, "JSAF"), especificando el numero de las leyes, la fecha de la firma del Gobernador para las mismas y la fecha de entrega de la Certificación emitida por AAFAF en cumplimiento del requisito de certificación establecido bajo la Sección

204 de la Ley Pública 114-187, conocida como "Puerto Rico Oversight, Management, and Economic Stability Act" (en adelante, "PROMESA", por sus siglas en inglés).

- Copias fehacientes de todas las certificaciones emitidas por la AAFAF a la JSAF, al amparo de la Sección 204 de PROMESA, emitidas en conexión con las siguientes leyes:
  - Ley 82-2019
  - Ley 90-2019
  - Ley 138-2019
  - Ley 142-2020
  - Ley 47-2020
- Copias fehacientes de todos los intercambios de comunicaciones escritas emitidas por la AAFAF a la JSAF, y de la JSAF a la AAFAF al amparo de la Sección 204 de PROMESA, emitidas en conexión con las siguientes leyes:
  - Ley 82-2019
  - Ley 90-2019
  - Ley 138-2019
  - Ley 142-2020
  - Ley 47-2020
- Se solicita que se le remita copia de esta petición al director ejecutivo de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico, el Lcdo. Omar J. Marrero, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.

Respetuosamente sometido,

  
JUAN ZARAGOZA GÓMEZ